9 FEB. 2016 8:21

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

María Melgarejo
OK.

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0515021	9 FEB. 8:21	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Unidad Operativa de Contrataciones
-----*-----

Asunción, 9 de febrero de 2016

Señores:
MITSUBI S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, su oferta presentada para el lote N° 3 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28°. También informo que los lotes N° 1, 2 y 4 fueron declarados desierto de conformidad al art. 30° de la ley 2051/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

9 FEB. 2016 8:43

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Luz Vera OK.

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	03797000	9 FEB. 8:42	00'31	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Unidad Operativa de Contrataciones
-----*-----

Asunción, 9 de febrero de 2016

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, la firma MITSUBI S.A. en el lote N° 3 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28°. También informo que los lotes N° 1, 2 y 4 fueron declarados desierto de conformidad al art. 30° de la ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

Belen Barrios

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: lunes, 07 de marzo de 2016 10:59 a.m.
Para: 'bbarrios@garden.com.py'
Datos adjuntos: garden0001.pdf

-----*-----

Asunción, 9 de febrero de 2016

Señores:
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, la firma MITSUBI S.A. en el lote N° 3 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28°. También informo que los lotes N° 1, 2 y 4 fueron declarados desierto de conformidad al art. 30° de la ley 2051/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación